

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 18 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Intentada la notificación de actos administrativos sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, sita en calle Trajano 17, Sevilla, concediéndose el plazo de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indica:

- Resolución de Inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía para el inicio de actividad: Un mes para interponer recurso de alzada.

Expediente: VFT/SE/01509.

Establecimiento: Vivienda con fines turísticos.

Titular: Francisco Javier Escot Caballero.

Domicilio: C/ Antonio de Nebrija, 14, Sevilla.

Acto notificado: Resolución de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de declaración responsable para el inicio de la actividad de una vivienda con fines turísticos.

- Resolución Inscripción para el inicio de la actividad de la vivienda turística de alojamiento rural con denominación «Cortija La Dehesilla»: Un mes para interponer recurso de alzada.

Expediente: VTAR/SE/00168

Establecimiento: Vivienda turística de alojamiento rural.

Titular: Gonzalo Liñan Vázquez.

Establecimiento: Cortijo La Dehesilla.

Domicilio: C/ Avda. Cardenal Bueno Monreal, 33, Sevilla.

Acto notificado: Resolución de Inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía, para el inicio de la actividad de la vivienda turística de alojamiento rural con denominación «Cortijo la Dehesilla».

- Resolución de Inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía para el inicio de actividad: Un mes para interponer recurso de alzada.

Expediente: VFT/SE/01590.

Establecimiento: Vivienda con fines turísticos.

Titular: Ricardo Iniesta García.

Domicilio: C/ González Cuadrado, 10, Sevilla.

Acto notificado: Resolución de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de declaración responsable para el inicio de la actividad de una vivienda con fines turísticos.

Sevilla, 18 de mayo de 2017.- El Delegado, José Manuel Girela de la Fuente.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»